



UNIDAD DE RIEGOS-BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SAN MIGUEL.

IR.02.2025

INFORME ANUAL DE GOBIERNO

CORPORATIVO 2024

UNIDAD DE RIEGOS

Contenido

Pág.

I. OBJETIVO Y ALCANCE.....	2
II. MARCO LEGAL	2
• ART. 21	2
III. ACCIONISTAS.....	3
IV. JUNTA DIRECTIVA.....	3
V. ALTA GERENCIA.	4
VI. COMITÉ DE AUDITORIA.	5
VII. COMITÉ DE RIESGOS.....	8
VIII. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.....	11
IX. OTROS	13



I. OBJETIVO Y ALCANCE.

El objetivo principal del presente informe es dar a conocer los principales cambios que ha habido en los diferentes niveles de direccion en el Banco, asi como el número de sesiones que ha habido en los diferentes comites y juntas del Banco.

El informe abarca a todos los diferentes niveles de gobierno corporativo del Banco, identificando a cada integrantes asi como su funcion dentro de cada comité y organo directivo.

II. MARCO LEGAL

La revision efectuada en estas áreas se realizó considerando el cumplimiento de las regulaciones normativas y en cumplimiento al artículo 21 de las Normas de Gobierno Corporativo en la Entidades Socias que captan Depositos Exclusivamente de sus Socios (NPR-002).

✦ ART. 21

Las Entidades deberan elaborar anualmente un informe de gobierno corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores, la Junta Directiva sera responsable de su contenido y aprobacion.

Por lo cual se presenta a continuacion el Informe de Gobierno Corporativo del Banco de los Trabajadores de San Miguel.

III. ACCIONISTAS.

1-) Durante el periodo del 2024 se celebraron 2 reuniones Junta Ordinaria de Accionistas

- a) La primera convocatoria celebrada el día 24 de febrero de 2024, con un quórum de presencia del 0.03% del capital social, con una asistencia de 19 socios.
- b) La segunda convocatoria celebrada el día 25 de febrero de 2024, con un quórum de presencia del 0.26% del capital social, con una asistencia de 130 socios.

2-) Durante el periodo de 2024 no existieron reuniones de Juntas Extraordinarias.

IV. JUNTA DIRECTIVA.

1. La Junta Directiva del período actual su vigencia vence el 28 de febrero del 2029. Los miembros de la Junta Directiva están representados por los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE
Director presidente	Mauricio Velásquez Ferrufino
Director Propietario	Ángel Alirio Ramírez Sánchez
Director secretario	Jose lorenzo Batres Cruz
Primer Suplente	José Francisco Salaverria
Segundo Suplente	Ana Cristina Portillo Martínez
Tercer Suplente	José Arnoldo Carballo Saragoza

2. En el año 2024 la Junta Directiva realizo las siguientes sesiones:

Numero de Sesiones	Tipo de sesión
53	Ordinarias

3. Sobre la permanencia o rotación de los miembros de la Junta Directiva: en el Pacto Social del Banco en la cláusula TRIGESIMA se establece lo siguiente: <<PERIODO DE EJERCICIO DE LOS DIRECTORES, REELECCION Y REMOCION>>. Los directores propietarios y suplentes durarán en sus cargos cinco años, podrán ser reelectos y solo

serán removidos por causas justificadas por la instancia correspondiente. En caso de que por cualquier circunstancia transcurriere el plazo para el que fueron electos, sin que se hubieren elegido los sustitutos o los electos no hubiesen tomado posesión de sus cargos, los que estén fungiendo como tales continuaran en el desempeño de sus funciones, hasta que se elijan a los sustitutos y estos tomen posesión de sus cargos, con un plazo máximo de seis meses, dentro de los cuales la Sociedad debe convocar a la Junta General respectiva para el nombramiento de los nuevos Directores.

V. ALTA GERENCIA.

a) *Miembros de la Alta Gerencia:*

CARGO	NOMBRE
<i>Gerente General</i>	<i>Aracely Bonilla Cerritos</i>
<i>Gerente de Negocios</i>	<i>Morena Elizabeth Ayala de Cruz</i>
<i>Gerente Financiero</i>	<i>Jesús Adalberto Lazo Barrera</i>

Durante el periodo del 2024 hubo cambios en los cargos y personas que pertenecen a la Alta Gerencia Ingreso Morena Elizabeth Ayala de Cruz a Gerente de negocios y Aracely Bonilla Cerritos a Gerente General.

a) *Durante el periodo 2024 se desarrollaron un total de 31 sesiones del comité de Gerencia.*

b) *Dentro de las principales funciones que se desarrollaron durante el 2024 están:*

- 1. Capacitación a líderes el mes de septiembre 2024.*
- 2. Gestión de Riesgo Financiero de Captación de Ahorros.*
- 3. Acciones a realizar del Proyecto Despertar en el área de Atención al Cliente como parte del Proyecto Células Ágiles.*
- 4. Aplicación de Ordenes de Descuento INABVE a partir de 01-10-2024, para conocimiento y aprobación de junta directiva, de acuerdo a los lineamientos generales de SISTEMA FEDECREDITO*
- 5. Modificaciones de la norma NCB 022*
- 6. Manejo de casos FOPROLYD/INABVE*

7. Creación de puesto de trabajo seguridad de la información.
8. Iniciativa para solicitar oferta para contratación de servicio para autorización de consultas en buros de riesgo crediticio de manera virtual para personal de ejecutivos de crédito y tarjetas de crédito.
9. Iniciativa para incremento de cartera de captaciones del Banco en cuanto a mejoras de tasa de interés para depósitos a plazo fijo según escalas de montos en general
10. Actualización del Manual de Políticas para la gestión de tasas de Interés, Comisiones y Recargos en el Banco de los Trabajadores de San Miguel S.C. de R. L. de C.V
11. Recomendaciones para mejorar la rentabilidad de la TC presentado por el jefe de TC.
12. Tratamiento de la cartera INABVE por casos de clientes que ya no les proporcionara pagaduría.
13. Estrategia general de Tarjeta de Crédito para mejorar el rendimiento, mejorar el perfil de cliente y gestión de cobranza de la cartera en mora.

VI. COMITÉ DE AUDITORIA.

a) Miembros del Comité de Auditoría.

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	POSICION
Presidente	Aracely Bonilla Cerritos	Gerente General
Secretario	Dorling Antonio Guido Osorio	Auditor Interno
Miembro	Jose Lorenzo Batres Cruz	Director secretario
Miembro	José Francisco Salaverria	Director Suplente

Durante el Periodo del 2024 hubo un cambio en cargos del comité quien era presidente paso a ser miembro del comité, así mismo hubo cambios en personas que conforman el comité de auditoría a lo cual se realizó de la siguiente manera: Ingreso como presidente Aracely Bonilla – Gte. General, Ingresó como secretario Dorling Guido – Auditor Interno.

- b) *Durante el periodo de 2024 se desarrollaron un total de **6 sesiones** de comité de Auditoría.*
- c) *Dentro de las principales funciones que se desarrollaron durante el 2024 están:*
- 1- *Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea general de accionistas y acuerdos de junta directiva.*
 - 2- *Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, del auditor externo, los entes reguladores y otra institución fiscalizadora, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento.*
 - 3- *Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.*
 - 4- *Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el auditor externo en su carta de gerencia.*
 - 5- *Evaluar la calidad de la labor de auditoría interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.*
 - 6- *Proponer a la Junta directiva y esta a su vez a la junta general de accionistas, el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal. En la contratación de los auditores externos, deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como consultorías, en los cuales su juicio podría verse afectado y en los casos que fuere aplicable.*
 - 7- *Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.*
 - 8- *Cerciorarse que los estados financieros mensuales y de cierre de ejercicios sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.*
 - 9- *Recomendar a la junta directiva la implementación de acciones correctivas generadas como resultados de los trabajos realizados, bien sea por auditoría externa, interna o demás entes de control o de regulación.*

10- Solicitar las investigaciones que consideren oportunas por fraude, corrupción o violación de los principios éticos de la organización, así como hacer seguimiento a las denuncias relacionadas.

11- Establecer los planes de acción frente a las denuncias e investigaciones realizadas por fraude o corrupción.

d) *Temas importantes desarrollados en los comités:*

- *Presentación del segundo informe del Cuarto Trimestre 2023 de áreas evaluadas por auditoría interna, Presentación del informe de Evaluación de seguimiento de líneas estratégicas 2022-2024.*
- *Nivel de cumplimiento del plan de trabajo del área de auditoría Interna al mes de diciembre del año 2023.*
- *Presentación de Informe Suficiencia de Reserva y créditos relacionados al 31 de diciembre de 2023.*
- *Presentación de Informes de la evaluación interna de AUDITORIA INTERNA.*
- *Presentación de Informe de COEBANCOMI.*
- *Presentación de informe del Comité Social del banco.*
- *Revisar la experiencia y credenciales de las ofertas de las firmas de auditoría externa, autorizados por la SSF y que cumplan con las exigencias del banco y sugerir la terna a presentar en Asamblea General de Accionistas, más idónea para ejercer la auditoria financiera y fiscal para el ejercicio 2024.*
- *Presentación del Informe de los Auditores Independientes sobre la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por el por el Auditor Externo Lic. Adonay Antonio Flores Ramírez, director encargado de la Auditoria, de la firma KPMG, S.A.*
- *Cerciorarse de que los Estados Financieros al cierre de Ejercicio estén elaborados en base al cumplimiento de los lineamientos normativos.*
- *Presentación de informes del Primer Trimestre 2024 de las áreas evaluadas por auditoría interna.*
- *Nivel de cumplimiento del plan de trabajo del área de auditoría Interna al mes de marzo del año 2024.*
- *Presentación de seguimiento de las incidencias de auditoría externa, Interna y ente regulador FEDECREDITO. Primera presentación*



- *Propuesta para descentralización de procesos del departamento de Tarjetas de Crédito.*
- *Presentación de informes del Segundo Trimestre 2024 de las áreas evaluadas por auditoría interna.*
- *Nivel de cumplimiento del plan de trabajo del área de auditoría Interna al mes de junio del año 2024.*
- *Presentación de seguimiento de las incidencias de auditoría externa, Interna y ente regulador FEDECREDITO. Segunda presentación*
- *Presentación de oferta económica para la evaluación de la eficiencia de la unidad de auditoría interna del banco, en cumplimiento a la NRP-15 Normas Técnicas De Auditoría Interna Para Los Integrantes Del Sistema Financiero*
- *Presentación del informe del Tercer Trimestre del año 2024, de áreas evaluadas por auditoría interna.*
- *Presentación de seguimiento de las incidencias de auditoría externa, Interna y ente regulador FEDECREDITO. Tercera presentación.*
- *Conocimiento de la aprobación de Asamblea legislativa de Ley de bancos cooperativos remitido por ministra de economía.*
- *Nivel de cumplimiento del plan de trabajo del área de auditoría Interna al mes de septiembre del año 2024.*
- *Presentación y revisión del plan anual de auditoría interna 2025.*
- *Presentación y revisión del plan de capacitaciones de auditoría interna 2025.*

VII. COMITÉ DE RIESGOS.

a) Miembros del Comité de Riesgos.

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	POSICION
<i>Presidente</i>	<i>Aracely Bonilla Cerritos</i>	<i>Gerente General</i>
<i>Secretario</i>	<i>Yolanda Carolina Quintanilla Hernández</i>	<i>Gestor de Riesgo</i>
<i>Miembro</i>	<i>Jesús Adalberto Lazo Barrera</i>	<i>Gte. Financiero</i>
<i>Miembro</i>	<i>José Lorenzo Batres Cruz</i>	<i>Director Secretario</i>
<i>Miembro</i>	<i>José Francisco Salaverria</i>	<i>Director Suplente</i>

Durante el Periodo del 2024 hubo cambios en los cargos y personas que pertenecen al Comité de Riesgos; el Presidente del comité paso a ser Director Secretario Lic. Jose Lorenzo Batres Cruz e ingreso al comité como Presidente Lic. Aracely Bonilla Cerritos

- b) *Durante el periodo del 2024 se realizó 11 sesiones de Comité de Riesgo.*
- c) *Dentro de los principales temas que desarrollo el Comité de Riesgo durante el 2024 están:*
- 1. Presentación, revisión y análisis del plan de Trabajo de La Unidad de Riesgos.*
 - 2. Revisión y análisis de Informe anual de Gobierno Corporativo, según lo requerido en las Normas de Gobierno Corporativo (NPR-002) 2024*
 - 3. Revisión y análisis de Informe Anual de las acciones realizadas para el control y evaluación del Riesgo Operacional, según lo requerido en las Normas para la Gestión del Riesgo Operacional (NPR-004).*
 - 4. Revisión y análisis de la base de datos centralizada sobre los eventos de Riesgos Operacionales para ser enviada a la federación, según requerimiento de la NPR-004, Art19. Periodo 2023*
 - 5. Revisión y análisis de Informe de la Unidad de Riesgo Evaluación Técnica de la Gestión Integral NPR-001.*
 - 6. Revisión y análisis del Plan anual de capacitación de la Unidad de Riesgo.*
 - 7. Revisión y análisis de los informes trimestrales presentados por la Unidad de Riesgo.*
 - 8. Revisión y análisis de la opinión de Riesgos sobre nuevos productos y agencia.*
 - 9. revisión y análisis sobre la Divulgación de la Gestión Integral de riesgos en las Notas a los Estados Financieros.*
 - 10. Revisión y análisis de las modificaciones al manual de Gestión de Riesgo Operativo.*
 - 11. Revisión y análisis de las modificaciones a la política de Riesgo Legal.*
 - 12. Actualización del Plan de contingencia de liquidez.*

13. *Revisión y análisis de las actualizaciones al manual de Gestión integral de riesgos.*
14. *Revisión y análisis de las modificaciones al Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez.*
15. *Revisión y análisis de la actualización de la Política para la Gestión de Riesgo de Liquidez.*
16. *Revisión y análisis de las modificaciones a la metodología para PE.*
17. *Revisión y análisis de actualización a la metodología para el perfil de riesgos de remesas familiares.*
18. *Revisión y análisis de las Política de riesgo operacional.*
19. *Revisión y actualización de la metodología para el calculo de la volatilidad por bandas de tiempo.*
20. *Revisión y análisis de la política de arqueos para caja y bóveda.*

d) Temas importantes desarrollados en los comités:

- *Revisión y análisis de contratos y mutuos simples para productos activos.*
- *Revisión y análisis de Informe de la Unidad de Riesgo sobre Evaluación de Riesgo Operacional a través de la herramienta de la matriz SARO - 2024*
- *Revisión y análisis de Informe de la Unidad de Riesgo sobre Evaluación de Riesgo Operativo por procedimientos de puestos de trabajo 2024*
- *Revisión y análisis sobre cambios en formularios de productos activos.*
- *Revisión y análisis de informes sobre productos específicos en TC*
- *Revisión y análisis de informes sobre riesgo tecnológico*
- *Pronunciamiento sobre cobertura de pólizas*
- *Informe sobre riesgos asociados a acontecimientos externos*

VIII. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.*a) Miembros del Comité de Cumplimiento.*

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	POSICION
<i>Presidente</i>	<i>Aracely Bonilla Cerritos</i>	<i>Gerente General</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Wendy Isabel Villatoro Aguilar</i>	<i>Oficial de Cumplimiento</i>
<i>Miembro</i>	<i>Yolanda Carolina Quintanilla Hernández</i>	<i>Gestor de Riesgo</i>
<i>Miembro</i>	<i>Jesús Adalberto Lazo Barrera</i>	<i>Gerente Financiero</i>
<i>Miembro</i>	<i>José Lorenzo Batres Cruz</i>	<i>Director Secretario</i>
<i>Miembro</i>	<i>José Francisco Salaverria</i>	<i>Primer Suplente</i>

Durante el Periodo del 2024, hubo cambios en los cargos y personas que pertenecen al Comité de Cumplimiento ingreso como Presidente Lic. Aracely Bonilla Cerritos, y el Lic. Jose Lorenzo Batres Cruz paso a Director Secretario. Se modificó el Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, se incluyó un segundo miembro de Junta directiva a recomendación de Auditoria de Fedecredito. Según acta de JD 48-2024

- b) Durante el periodo del 2024 se realizó **7 sesiones** de Comité de Cumplimiento.*
- c) Dentro de los principales temas que desarrollo el Comité de Cumplimiento durante el 2024 están:*
- 1. Se dio seguimiento a la gestión de la Oficialía de Cumplimiento.*
 - 2. Se revisó la ejecución del plan anual de capacitación que involucre a todo el personal del Banco y que además incluya la capacitación especializada para el personal de la Oficialía de Cumplimiento en temas de LDA/FT/FPADM.*
 - 3. Se revisó que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento, además de fortalecer la estructura de control interno, esté orientado a la prevención y gestión de riesgos de LDA/FT/FPADM.*



4. *Se revisó la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento en cuanto a recurso humano, en relación proporcional al tamaño del Banco, determinando la necesidad de aumentar los recursos a fin de mitigar los riesgos derivados de LDA/FT/FPADM, por lo que se contrató un auxiliar de cumplimiento.*
5. *Se veló para que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la institución relacionada con el LDA/FT/FPADM, promoviendo y garantizando la independencia y autonomía.*

d) *Temas importantes desarrollados en los comités:*

- a. *Revisión de informes que contienen: Los resultados de la gestión desarrollada, el cumplimiento de los reportes enviados a la UIF, y la efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos para control, detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas.*
- b. *Revisión y seguimiento de las medidas correctivas detectadas en los informes presentados por la gerencia de Supervisión de FEDECREDITO, Auditoría Interna y Externa.*
- c. *Se analizaron modificaciones a las políticas y procedimientos para la prevención del LDA/FT/FPADM, para la detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas.*
- d. *Se realizaron actividades de monitoreo dentro de Oficialía de Cumplimiento, para las transacciones realizadas por los clientes o contrapartes durante el curso de la relación comercial, con el fin de asegurar que las transacciones que se están ejecutando son consistentes con su perfil, realizado con un enfoque basado en riesgos.*
- e. *Se emitieron informes u opiniones sobre la existencia de riesgos LDA/FT/FPADM en el lanzamiento de nuevos productos, canales y servicios del Banco.*

- f. *Se emitieron informes sobre la evaluación de empleados y el órgano de mayor jerarquía.*

- g. *Se ejecutó el Plan de Capacitaciones, dentro de las cuales están; Responsabilidades y obligaciones de la Junta Directiva y la alta gerencia en la prevención del Delito de Lavado de Dinero y Activos, Alertas para la prevención del LD/FT en el Pago y envío de remesas, Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento del Terrorismo y sus implicaciones en el banco dirigida a corresponsales no bancarios, Responsabilidades y obligaciones de todo el Personal en la prevención del Delito de Lavado de Dinero, y Activos.*

IX. OTROS

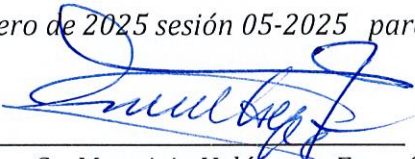
- a) *Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo.*

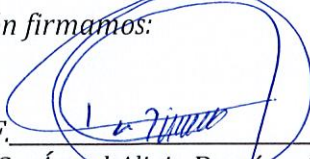
Durante el Periodo del 2024 que se informa no se realizaron cambios al Código de Gobierno Corporativo.


- b) *Descripción de los cambios al Código de Ética.*

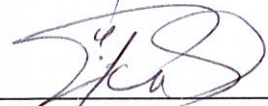
Durante el período que se informa no se reportan cambios al Código de Conducta del banco documento que tiene como objetivo primordial establecer las normas generales de comportamiento de todos los integrantes de la Institución, bajo un esquema uniforme y consistente, sustentado en la práctica permanente de principios éticos y conductas decorosas, que conlleven al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Así el informe de la Unidad de Riesgo, el cual fue presentado a Junta Directiva el día 03 de febrero de 2025 sesión 05-2025 para su aprobación firmamos:

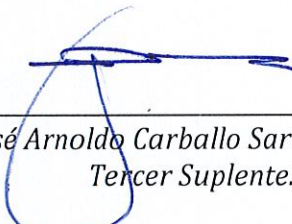
F. 
Sr. Mauricio Velásquez Ferrufino.
Director Presidente


F. 
Sr. Ángel Alirio Ramírez Sánchez.
Director Propietario

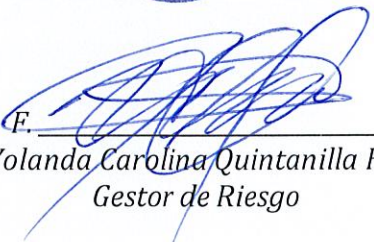
F. 
Lic. Jose Lorenzo Batres Cruz.
Director Secretario.

F. 
Lic. José Francisco Salaverria.
Primer Suplente

F. 
Sra. Ana Cristina Portillo Martínez.
Segundo Suplente.

F. 
Lic. José Arnoldo Carballo Saragoza.
Tercer Suplente.

F. 
Lic. Aracely Bonilla
Gerente General.

F. 
Licda. Yolanda Carolina Quintanilla Hernández
Gestor de Riesgo

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Director Secretario del Banco de los Trabajadores de San Miguel S.C. de R.L. de C.V. Certifica que:

Según el Acta y Sesión de Junta Directiva Ordinaria N° 05-2025 celebrada en el local del Banco de los Trabajadores de San Miguel Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a las trece horas del tres de febrero de dos mil veinticinco, se trató el punto identificado como:

4. Solicitudes de Gerencia General.

4.3. La Gerencia General presenta a la Junta Directiva para su aprobación, Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a 2024, dando cumplimiento a las regulaciones normativas y al artículo 21 de las Normas de Gobierno Corporativo en las Entidades que captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NPR-002).

RESOLUCIÓN: Esta Junta Directiva acuerda: Aprobar Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente a 2024, dando cumplimiento a las regulaciones normativas y al artículo 21 de las Normas de Gobierno Corporativo en las Entidades que captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios (NPR-002). Elaborado por la licenciada Carolina Quintanilla, gestor de riesgos del Banco.

Y para los usos que se estimen convenientes, firmo la presente en el distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, el cuatro de febrero del año dos mil veinticinco.

JOSÉ LORENZO BATRES CRUZ
Director Secretario

